



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**17 de Noviembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

CAM e ICAV entregan los premios de “Yo también tengo derechos” a colegios de
Torrent, Alfafar y Paiporta EUROPA PRESS

Colegio de Abogados de Lorca implanta firma digital, que beneficiará a 300 letrados
ABC

La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros con la colaboración del ICA de
Valencia organiza una jornada sobre protección de datos LAS PROVINCIAS

Tres candidatos concurrirán a las elecciones del Colegio de Abogados
EL COMERCIO DIGITAL

Abogados relaman a Justicia el pago de la asistencia a detenidos, que asciende en el
primer trimestre a 2,6 millones EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados organiza hoy un curso de la Ley del Menor
DIARIO DE JEREZ

El Gobierno regional mejora la formación de los abogados de oficio de Talavera de la
Reina en materia de violencia de género LA CERCA

C.Valenciana

Alicante | Castellón | Valencia | Valencia | Innova | Cultura

CAM e Icav entregan los premios de 'Yo tambien tengo derechos' a colegios de Torrent, Alfafar y Paiporta

VALENCIA, 16 Nov. (EUROPA PRESS) -

La CAM y el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) entregarán mañana los premios de 'Yo también tengo derechos' al centro guía de Alfafar, la Inmaculada de Paiporta y Virgen del Rosario de Torrent, según informó en un comunicado la organización.

Este concurso está organizado a nivel nacional por el Consejo General de la Abogacía Española y la Plataforma de ONGs de Infancia con motivo del 50 aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1959 y patrocinado, en su fase local, por Caja Mediterráneo.

La entrega de los premios tendrá lugar mañana martes, 17 de noviembre, a las 13 horas, en el Salón de Actos del Icav, y cortará con la presencia de Francisco Real, decano del Colegio; Vicente Botella, director territorial de Obra Social; y parte de la Junta de Gobierno del Icav, los tres colegios ganadores con una representación de profesores y alumnos y los delegados territoriales de las principales ONGs de Infancia, así como autoridades de la administración autonómica y de las localidades premiadas. Al finalizar, los niños leerán los artículos de la Declaración de los Derechos del Niño.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

902 303 308

cuenta hipoteca nómina
AZUL AZUL AZUL

Banesto.com
LOW COST BANKING

Cada vez
más familias
confían
en nosotros

y de
regalo esta
caja fuerte

Visiones del mundo ABCD Empresa Gripe A : Vela Mujer Hoy Naturaleza Viajar Hoyvivo

Lunes, 16 de Noviembre de 2009

Madrid 7.4 21.9 Clasificados 11870.com Más servicios

Todo en ABC.es

Ir a Sevilla

Buscar

Inicio España Opinión Internacional Economía Sociedad Cultura Ciencia/Tecnología Medios & Redes Deportes Toros Gente/TV Evasión Blogs

Autonomías Madrid Cataluña Comunidad Valenciana Castilla y León Canarias Galicia Sevilla Toledo Córdoba

ABC.es / Noticias de Agencia

Noticias agencia

imprimir enviar por email Consultar + teletipos

> AREA: Economía, negocios y finanzas

16-11-2009 / 10:50 h

(Murcia) ECONOMIA,SECTORES-EMPRESAS,TELECOMUNICACIONES

Colegio Abogados Lorca implanta firma digital, que beneficiará a 300 letrados

Lorca, 16 nov (EFE).- El Colegio de Abogados de Lorca se estrena hoy en la implantación de la firma digital mediante el portal telemático 'RedAbogacia', que beneficiará a 300 letrados del municipio.

'RedAbogacia' es un portal de servicios telemáticos para los abogados desarrollado por el Consejo General de la Abogacía Española y enmarcado en un proyecto tecnológico de ámbito nacional para la modernización del ejercicio de la profesión.

Fuentes del Colegio de Abogados han explicado que el nuevo sistema será presentado hoy por el decano de esta institución, Javier campo, y por el responsable de 'RedAbogacia', Pedro Luis Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus.

Desde 'RedAbogacia.org', el abogado puede relacionarse con distintas Administraciones Públicas y con sus clientes de forma válida, segura y sencilla, evitando los trámites, tiempos de espera y desplazamientos habituales en el ejercicio profesional. El proyecto tecnológico 'RedAbogacia', emprendido hace cinco años con el apoyo del ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y el Consejo General de la Abogacía se constituye en Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA).

Como tal, puede dotar a los colegios de abogados del carácter de Autoridades de Registro (RA), lo que les autoriza para emitir, revocar y suspender certificados digitales a sus colegiados.

Los servicios digitales son ofrecidos por los colegios de abogados a sus colegiados residentes mediante la zona privada que cada colegio dispone en 'RedAbogacia' y para acceder a los servicios los colegiados deben utilizar su certificado digital de ACA, alojado en el chip de los nuevos carnés colegiales. EFE 1010091

ANUNCIOS GOOGLE

LUIS ROMERO Y ASOCIADOS

Abogados penalistas. Defensa penal en todos los delitos. 900 300 307 <http://www.romeroabogados.com>

CHALETS EN LA RIOJA

Por 87.000€. Lo que buscabas para relajarte. A 3h de Madrid! <http://www.arrolaberri.com>

LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

1. La banca recrudence la guerra para vender pisos embargados ante el fin del ejercicio
2. La duquesa de Alba compra su tumba junto a la de su supuesto amante
3. La red opaca de la Junta andaluza costó 5.300 millones en 2008
4. El nuevo «catastro» que se avecina
5. Una dulce Britney Spears se iniciaba en el mundo de la canción en la televisión
6. Alonso entra en el planeta rojo
7. «Queremos dar educación sexual en los colegios a partir de 11 años»
8. Cuatro vidas con el contador a cero
9. Los grupos de riesgo estrenan la vacuna contra la gripe A
10. La víctima del proetarra que irá al podólogo pide sensatez a los jueces



Anuncios Google

Noviembre 2009

←							→
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	30						

Búsqueda por días

01 01 2009 Consulta

Noticias de agencias por comunidades:

- Andalucía
- Córdoba
- Aragón
- Extremadura
- Baleares
- Galicia
- Cantabria
- La Rioja
- Castilla La Mancha
- Madrid
- Castilla y León
- Melilla
- Cataluña
- Murcia
- Ceuta
- Navarra
- Comunidad Valenciana
- Sevilla
- País Vasco
- Canarias

Todas las comunidades



La Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros con la colaboración del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia organiza una jornada sobre 'Protección de Datos como Estrategia Empresarial' que tendrá lugar el próximo 27 de noviembre. En la sesión se analizará la legislación nacional vigente de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su Reglamento de Desarrollo (RDLOPD), que regulan la protección parcial de este activo y establecen los principios, derechos y obligaciones que han de observarse tanto en el tratamiento de datos personales, como en su recogida, almacenamiento, conservación, utilización, cesión o comunicación.

+ llamadas
nacionalescuenta AZUL
Vente con quien
te da más
RBE n.º 0629/09
Banesto.com
Caja de Pensiones

Versión móvil widgets noticias | deportes

VIDEOCHAT
J. L. Cienfuegos
Hoy, a las 13 horas
Envía tus preguntasHemeroteca | Edición Impresa | RSS
HOY 7.2 / 15.2 | MAÑANA 7.2 / 15.5

ELCOMERCIO .TV Otra forma de ver la TV

17 noviembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Asturias Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Buscar
Gijón Oviedo Avilés Cuencas Siero y Centro Oriente Occidente Más Concejos **EL COMERCIO** Anuario Guía Prod. de Asturias

Estás en: El Comercio Digital > Noticias Asturias > Noticias Gijón > Tres candidatos concurrirán a las elecciones del Colegio de Abogados

GIJÓN

Tres candidatos concurrirán a las elecciones del Colegio de Abogados

El actual decano Sergio Herrero, Carina Rodríguez y Esteban Aparicio optarán el 2 de diciembre a regir el órgano colegial durante cinco años

17.11.09 - JESÚS ESCUDERO | GIJÓN

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Sergio Herrero, Carina Rodríguez o Esteban Aparicio. Uno de estos tres nombres será desde el 2 de diciembre el decano del Colegio de Abogados de Gijón para los próximos cinco años. El plazo de presentación de candidaturas para las elecciones de los abogados gijoneses se cerró ayer con tres listas, después de que Esteban Aparicio anunciara en el último momento su candidatura tras las ya presentadas por Sergio Herrero y Carina Rodríguez. Además del decano, los comicios del 2 de diciembre servirán también para renovar otros seis cargos de un total de doce de la junta de gobierno del órgano colegial: vicedecano, diputado segundo, diputado cuarto, diputado quinto, bibliotecario y contador.

El decano Sergio Herrero optará a la reelección al encabezar una candidatura en la que el único que repite respecto a la actual junta de gobierno es Jesús Villa García como vicedecano. La lista está completada por María Teresa Suárez García, Irene Menéndez Rancaño, José Ramón Llamas Prado, Emma Tuero de la Cerra y Rosa Cienfuegos Hevia.

Herrero apela a la gestión mantenida durante el último lustro para conseguir la reelección. Así, el letrado gijonés incide en el control de gastos, la formación permanente y el incremento medio del 50% de las retribuciones del turno de oficio como principales resultados de su mandato. Para el futuro, el actual decano apuesta por la inauguración en febrero de 2010 de un punto de información catastral, la creación de un colegio virtual y la cobertura sanitaria pública con carácter universal para todos los abogados.

Con el apoyo de la recién creada asociación de abogados 'El Patio de mi Colegio', Carina Rodríguez encabeza una candidatura que pretende cambiar un órgano «que obedece a un sistema decimonónico». En la lista le acompañan José Manuel Rodríguez Menéndez, Luis González González, Javier Bustó Prendes, María Soledad de Vega Valle, Ana Gloria Gil Domínguez y Yolanda Rey Testón.

A la «gran falta de comunicación», según la letrada, durante el mandato de Sergio Herrero, hay que añadir como principal objetivo de esta candidatura la mejora del turno de oficio, en el que «hay un déficit de remuneración y una gran complejidad burocrática». Además, desde 'El Patio de mi Colegio' se rechaza la gestión económica del actual decano basada en «partidas suntuarias».

«Para llenar el centro»

Cuando ya se daba por seguro que la lucha por el decanato del Colegio de Abogados iba a ser cosa de dos, apareció un tercer candidato: Esteban Aparicio Bausili, quien encabeza una lista en la que le acompañan Alberto Rey Núñez, Ana Alonso Bravo, Juan Marcelo Villabuena Vallebona, Laura Llano Pahino, Blanca Cienfuegos-Jovellanos Fernández y Ricardo Martínez Matute.

Este letrado apuesta por «superar la división interna del Colegio», situación provocada, en su opinión, por los otros dos candidatos. «Son los responsables de que en un momento dado se fuera de las manos», afirma Aparicio, quien pretende que su candidatura sirva «para llenar el centro y no para dividir más».

Cuenta AZUL de iBanesto. alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

tres, candidatos, concurriran, elecciones, colegio, abogados

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad lectores Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra »

NOTICIAS RELACIONADAS

127.8.5 112 socios en 'El Patio de mi Colegio'

TODAS las terminaciones...

Lotería de Navidad
En Internet
Voy a tener suerte

www.ventura24.es[Lotería de Navidad](#)

Abogados reclaman a Justicia el pago de la asistencia a detenidos, que asciende en el primer trimestre a 2,6 millones

SEVILLA, 14 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha acordado en su última reunión solicitar a la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía que proceda "de inmediato" al pago correspondiente a las asistencias letradas a detenidos prestadas por los abogados andaluces durante el primer trimestre del presente año 2009, que ascendió a 2.661.684,67 euros.

En declaraciones a Europa Press, el portavoz del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y decano de los letrados sevillanos, José Joaquín Gallardo, criticó la "demora" en el pago que se viene produciendo por parte de la Junta, "que no ha satisfecho" a fecha de hoy las guardias de asistencia a detenidos prestada en sede policial y judicial por los letrados andaluces, que ascienden en total a 6.016.

En este sentido, José Joaquín Gallardo puso de manifiesto que, teniendo en cuenta los tres primeros trimestres del presente año 2009, la retribución ascendería a 7.778.006,48 euros, requiriendo al departamento de Begoña Álvarez para que abone "inmediatamente" el pago correspondiente al primer trimestre del presente año, que asciende a 2.661.684,67 euros.

Al hilo de ello, lamentó también que la Consejería de Justicia "haya dejado pasar todo este año sin determinar el número de letrados de guardia que, cada día, deben prestar servicio en cada de uno de los once colegios de abogados andaluces", los ocho provinciales más los de Jerez de la Frontera (Cádiz), Lucena (Córdoba) y Antequera (Málaga).

Así, aseveró que las propias instituciones colegiales "se han visto obligadas a mantener el número de abogados del año anterior, que ya de por sí es insuficiente, para una adecuada prestación del servicio", destacando que desde los colegios profesionales "se ha velado en todo momento por no perjudicar a los andaluces ni obstaculizar el funcionamiento de la maquinaria judicial", todo ello "a pesar de que la Consejería aún no ha desarrollado el reglamento de asistencia jurídica gratuita que entró en vigor el 1 de enero de 2009".

Por último, Gallardo reclamó a la Administración autonómica que "regularice la situación de ese servicio de guardia para el año en curso y también para el próximo año 2010, ya que no existe ninguna previsión al respecto en cuanto al número de letrados que deben prestar el servicio en cada provincia".

El PP denuncia que los recursos por el cobro de vados no obtienen respuesta

Anima a los afectados a presentar una queja formal por escrito ante la alcaldesa

G. Moreno / JEREZ

El PP denunció ayer que a día de hoy no se ha producido ninguna respuesta ni por parte de Diputación ni del Ayuntamiento a los recursos de reposición interpuestos por los ciudadanos afectados por el cobro retroactivo de la tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras, más conocida como la tasa de vado y les animó a que presenten una queja formal por escrito ante la alcaldesa.

La concejal popular Lidia Menacho explicó que aunque en muchos casos han transcurrido ya tres meses, que es el plazo que establece la ley para que la Administración conteste, no se ha producido ninguna notificación. Recordó que este problema afecta a numerosas zonas residenciales de la ciudad con unifamiliares y al parque empresarial "a los que se les está exigiendo una cantidad que ronda entre un mínimo de 560 euros y hasta 9.000 como media en el caso de las empresas". Hay que recordar que las quejas provienen de ciudadanos que no han solicitado nunca la tasa de

vado y que en muchos casos ni tan siquiera están utilizando la puerta de su unifamiliar como entrada de vehículos.

Menacho enumeró las gestiones que se han hecho desde el PP tanto en el Ayuntamiento como en Diputación. En el primer caso, los populares solicitaron el 9 de septiembre información en relación a esta tasa, interesándose, entre otros asuntos, por el número de afecta-

Lidia Menacho
Concejala del PP

“Lo que ha ocurrido con esta tasa es motivo suficiente para que se revise el convenio con Diputación”

dos que han presentado alegaciones, el número de inspecciones realizadas para la comprobación de dichas alegaciones o el número de recursos de reposición interpuestos por los afectados ante el Servicio Provincial de Recauda-



Lidia Menacho.

ción y Gestión Tributaria de la Diputación, que es la institución que ha puesto al cobro estas tasas después del convenio en materia tributaria firmado con el Ayuntamiento en marzo de 2008.

Menacho criticó que no hayan

recibido respuesta, mientras que a las gestiones realizadas en Diputación, la institución ha contestado que es un simple depositario de dichos datos, pero que la competencia recae en el Ayuntamiento. “En definitiva Diputación le pasa la pelota al Ayuntamiento en los recursos de reposición. La alcaldesa les dijo a los vecinos que ella no tenía nada que ver con esos cobros, pero Diputación le dice que es a ella a la que le compete”.

Ante esta situación, Menacho cargó las tintas contra Pilar Sánchez como responsable además de la política económica del Ayuntamiento, criticó “el afán recaudatorio” del gobierno del PSOE e insistió que la Administración local conteste a los recursos. En la misma línea aseguró que mientras se recauda más dinero por impuestos, el Ayuntamiento tiene más problemas para pagar a las concesionarias, “por lo que no se explica de dónde va el dinero”. Mantuvo que lo ocurrido con la tasa de vados es motivo suficiente para revisar el convenio con Diputación, del que dijo que es “malo” para la ciudad.

El Colegio de Abogados organiza hoy un curso de la Ley del Menor

Se celebra en el Campus con ponencias y una mesa redonda sobre centros de reforma

R.D. / JEREZ

El Colegio de Abogados ha organizado para hoy en el Salón de Grados del Campus de Jerez un curso sobre la Ley del Menor, en el que se abordarán temas como las fases de instrucción en el procedimiento de menores, a cargo del fiscal de menores de Jerez, Vicente de Juan Orlandis, ‘Los principios informadores de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor’, a cargo del magistrado José Miguel Martínez González del Campo y ‘La ejecución de las medidas privativas y no privativas de libertad’, ponencia que pronunciará el juez Enrique Ramírez Manchón. En la jornada de tarde, habrá una mesa redonda sobre el funcionamiento interno de los centros de reforma y participación de los letrados de los menores dentro del centro.

Información Volkswagen: 802 151 161

Climatronic Bi-zona	
Ordenador de a bordo	
Llantas de aleación	Passat Variant TDI 110 CV
6 airbags	
Volante multifunción de piel	22.000 €
Tempomat	
Radio CD-mp3	Equipamiento Edition Plus
Entrada de sonido Aux-in	
Faros antiniebla	
Coming Home / Leaving Home	
Encendido automático de luces	
Sensor de lluvia	
Asiento del conductor con regulación eléctrica de 6 posiciones	
Auto-hold	
ABS, EDS, ASR y ESP	
5 Estrellas Euro NCAP	

www.ConduceunPassat.com

Passat Variant Edition Plus, equipado de serie con todo lo que de verdad importa en un coche.

Puedes tener un Passat Variant Edition Plus por 22.000 € o también por 225 € al mes en 84 cuotas. Entrada: 6.572 €. TAE: 6,99%*

Con un árbol de serie para neutralizar las emisiones de CO₂ de tus primuras 1961 km (entra en www.ProgramaCO2Neutral.com y descubre cómo neutralizar más emisiones).

Family	3000
Donde siempre necesitas más dinero	
Alfabeto	1000
Todo de 1000 en los plazos de pago	
475	



Das Auto.

*Ejemplo calculado para un Volkswagen Passat Variant Edition Plus 2.0 TDI 110 CV. PVP recomendado en Península y Baleares 22.000 € (IVA del 6%, transporte e impuesto de matriculación) descuento de marca y concesionario equivalente al Plus 2000€ (incluido) para todas las operaciones con entrega de coche a cambio de 10 años o más o con máx de 250.000 km. Coste de financiación: 2,5 65%, 84 cuotas de 225 €. Entrada: 6.572 €. TIN: 5,95%. TAE: 6,99%. Precio inicial plazos: 25.880,84 €. Oferta válida Volkswagen Finance EFC S.A. para pedidos realizados hasta el 31/12/09. 09/11/09: 09/5/09. Modelo visto alizado Passat R-Line. Gama Passat Variant: consumo medio (l/100 km): de 5,6 a 10. Emisión de CO₂ (g/km): de 145 a 230.

VEA EN LA CERCA TV NUESTRO ESPECIAL FERIA TAURINA DE ALSACETE 2009



Marcial Marín sostiene que "Cospedal ni paga, ni contrata, ni firma ningún..."



"Vamos a recuperar la dignidad de la vida política"



Pedro Antonio Ruiz Santos: "La provincia de Albarate tiene un peso muy importante..."

Castilla-La Mancha

El Gobierno regional mejora la formación de los abogados de oficio de Talavera de la Reina en materia de violencia de género

El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón, inauguró el curso en el Colegio de Abogados de la localidad

JCCM - Domingo, 15 de noviembre de 2009

[Comentar esta noticia](#)

La actividad forma parte de un convenio firmado el pasado 22 de mayo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha. El Gobierno regional subvenciona con 20.000 euros un total de 11 jornadas de formación especializada para el turno de oficio, que se desarrollan entre septiembre y noviembre en las cinco provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón, fue el encargado de inaugurar el curso de formación para abogados del turno de oficio en materia de violencia de género que esta semana se ha celebrado en Talavera de la Reina (Toledo). Con esta actividad formativa, organizada por el Colegio de Abogados de Talavera de la Reina con una subvención del Gobierno regional, se pretende que los abogados del turno de oficio mejoren su formación, actualicen sus conocimientos y tenga una perspectiva global del problema de la violencia de género.

El curso forma parte de las líneas de colaboración que el Gobierno de José María Barreda mantiene con diversos organismos para mejorar el servicio de la Administración de Justicia a la ciudadanía, propiciando la actualización y mejora de los conocimientos de diferentes colectivos profesionales del ámbito judicial.

En el caso concreto de las jornadas de formación para abogados del turno de oficio, esta colaboración se plasmó en el convenio firmado el pasado 22 de mayo entre la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia y el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, por el que el Gobierno regional se comprometía a subvencionar con 20.000 euros la organización de cursos de formación especializada en distintas materias en las cinco provincias de la Comunidad Autónoma.

El curso celebrado en Talavera de la Reina incluyó entre sus materias la actuación del abogado en casos de violencia de género, la evolución jurisprudencial de los delitos de este tipo, el régimen de ayudas a las víctimas, los aspectos psicológicos y la coordinación entre los agentes jurídicos y sociales en relación a la violencia de género.

Las jornadas de formación especializada, hasta un total de 11, se celebran en las cinco provincias de la región entre los meses de septiembre y noviembre. Además de la actualización de conocimientos y actuaciones ante casos de violencia de género, las materias de los cursos son Incapacidad, Representación Legal y Régimen de Asistencia a personas dependientes, Derecho Penitenciario, Extranjería y Responsabilidad Penal del Menor.

El objetivo de los cursos es ofrecer a los abogados que integran el turno de oficio una puesta al día en formación especializada sobre materias de profundo calado social, que han sido objeto de reforma en los últimos años con gran repercusión en los servicios de asesoramiento jurídico que se presta en el turno de oficio, lo que redundará en beneficio de los ciudadanos de la región y en los profesionales de la abogacía que desarrollan su labor en nuestros órganos judiciales.

Para posibilitar la celebración de estos cursos, la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia viene suscribiendo convenios de colaboración con el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha desde el año 2007. El convenio vigente, por un importe total de 20.000 euros, duplica en su dotación económica al primero que se firmó.



El director general de Justicia, Miguel Marcos Ayjón (2d), durante la inauguración del curso sobre violencia de género para abogados de oficio de Talavera de la Reina. Junto a él, el decano del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina, José Fernando Hormigos (d); María Mateo Coarasa (i), fiscal adscrita al Juzgado de Violencia sobre la Mujer; y Ana Belén Gómez (2i), magistrado del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número 5 y de Violencia sobre la Mujer de Talavera de la Reina.